

Superintendencia de  
Compañías

8095

21 FEB. 2011

Ampanito 14430

Registro de Socios



Superintendencia de  
Compañías

21 FEB. 2011

ESCANEAR

CAU

Quito  
10/11

**CERTIFICACIÓN**

Xavier Eduardo Illingworth Fourney, en mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la Compañía **BELIDER CIA. LTDA.** certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios reunida el día 27 de diciembre del 2010 por unanimidad del capital social autorizó la cesión de participaciones en la siguiente proporción:

**PABLO ARTURO ILLINGWORTH FOURNEY** cede en forma real y efectiva doce (12) participaciones sociales de un dólar cada una que posee dentro del capital social de la compañía **BELIDER CIA. LTDA.** a favor del señor **XAVIER EDUARDO ILLINGWORTH FOURNEY** con todos los derechos inherentes a las mismas.

**GABRIEL LEIGUE HURTADO** cede en forma real y efectiva diez y seis (16) participaciones sociales de un dólar cada una que posee dentro del capital social de la compañía **BELIDER CIA. LTDA.** a favor del señor **ANDRES SEBASTIAN ILLINGWORTH FOURNEY** con todos los derechos inherentes a las mismas.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

**Xavier Eduardo Illingworth Fourney**  
**GERENTE GENERAL**  
**BELIDER CIA. LTDA.**

dt  
Cesión de participaciones  
registrada al sistema.

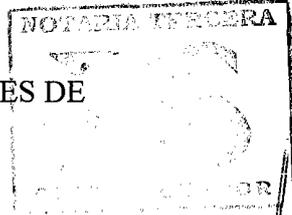
23/ Feb/ 2011



NOTARIA  
TERCERA

ESCRITURA NUMERO: NUEVE BIS (9bis)

CESION DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES DE



“BELIDER CIA. LTDA.”

CUANTIA: USD \$280,00.

DI: 3 COPIAS

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes tres de enero del dos mil once, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: el señor Pablo Arturo Illingworth Fournery, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, la señora María Verónica Flores León de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; el señor Gabriel Leigue Hurtado, de nacionalidad boliviana de estado civil casado con la señora Martha Helena Maldonado Morejón, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que mantienen, y por otra parte el señor Andrés Sebastian Illingworth Fournery, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, por sus

propios y personales derechos, y el señor Xavier Eduardo Illingworth Fourney, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes se encuentran domiciliados en la ciudad de Quito, todos mayores de edad, y por consiguiente hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de la que conste la siguiente cesión de participaciones de una compañía de responsabilidad limitada, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, el señor Pablo Arturo Illingworth Fourney, divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, la señora María Verónica Flores León de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; el señor Gabriel Leigue Hurtado, de nacionalidad boliviana de estado civil casado con la señora Martha Helena Maldonado Morejón, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos y por lo que representan en la sociedad conyugal que mantienen, a quienes en adelante y para efectos del presente contrato podrán denominarse simplemente como "cedentes"; y por otra parte el señor Andrés Sebastian Illingworth Fourney, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, y el señor Xavier Eduardo Illingworth Fourney, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante y para efectos del presente contrato podrán denominarse simplemente "cesionarios".- Los comparecientes se encuentran domiciliados en la ciudad de Quito, todos mayores de edad, y por consiguiente hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** 1) BELIDER CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el veintiséis de marzo de dos mil siete, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dieciocho de abril de dos mil siete, con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de



NOTARIA  
TERCERA

Norteamérica (US\$400.00). 2) Gabriel Leigue Hurtado y su cónyuge la señora Martha Helena Maldonado Morejón son propietarios de dieciséis (16) participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10,00) de valor nominal; el señor Pablo Illingworth Fourney y la señora María Verónica Flores León son copropietarios de doce (12) participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10,00) de valor nominal; y el señor Xavier Illingworth Fourney es propietario de doce (12) participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10,00) de valor nominal; 3) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de BELIDER CIA. LTDA, reunida el veinte y siete de diciembre del dos mil diez, cuya acta forma parte integral del presente instrumento público, resuelve, por unanimidad, aprobar y autorizar la cesión de participaciones de copropiedad del señor Pablo Arturo Illingworth Fourney y la señora María Verónica Flores León dentro de la compañía BELIDER CIA. LTDA. a favor de el señor Xavier Eduardo Illingworth Fourney, por un total de doce (12) participaciones nominativas e indivisibles, de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 10.00) de valor nominal cada una; resuelve, por unanimidad, aprobar y autorizar la cesión de participaciones de propiedad del Gabriel Leigue Hurtado y su cónyuge la señora Martha Helena Maldonado Morejón dentro de la compañía BELIDER CIA. LTDA. a favor de el señor Andrés Sebastián Illingworth Fourney, por un total de dieciséis (16) participaciones nominativas e indivisibles, de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 10.00) de valor nominal cada una.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, los socios señor Pablo Arturo Illingworth Fourney y la señora María Verónica Flores León dentro de la compañía BELIDER CIA. LTDA. ceden a favor de el señor Xavier Eduardo Illingworth Fourney, un total de doce (12) participaciones nominativas e indivisibles, de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 10.00) de valor nominal cada una; y el señor Gabriel Leigue Hurtado y su cónyuge la señora Martha Helena Maldonado Morejón dentro de la compañía BELIDER CIA. LTDA. a favor de el señor Andrés Sebastián Illingworth Fourney, por un total de dieciséis (16) participaciones nominativas e indivisibles, de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 10.00) de valor

nominal cada una.- La presente cesión incluye, a favor de los cesionarios, todos los derechos habidos y por haber que corresponden a las participaciones sociales objeto de este contrato.- En virtud de lo anterior, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

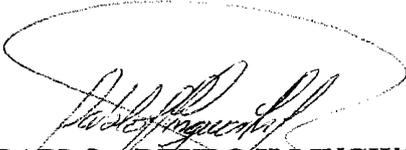
Socios	Total Capital	Participaciones
Xavier Illingworth Fourney	USD\$ 240,00	24
Andres Illingworth Forney	USD\$ 160,00	16
<b>Total</b>	<b>USDS 400,00</b>	<b>40</b>

**CUARTA.- RENUNCIA Y ACEPTACION:** Por una parte los "cedentes" señor Pablo Illingworth Fourney, la señora María Verónica Flores León; y el señor Gabriel Leigue Hurtado y su cónyuge la señora Martha Helena Maldonado Morejón, renuncian expresamente a todos los derechos y participaciones que les corresponde en la Compañía mencionada. Por otra parte los "cesionarios" Andrés Sebastián Illingworth Fourney y el señor Xavier Eduardo Illingworth Fourney, aceptan la cesión de los derechos y participaciones que le corresponden a los "cedentes" dentro de la Compañía, así como todos los deberes y obligaciones estipulados en el contrato de constitución de la compañía.- **QUINTA.- PRECIO:** Las partes acuerdan como precio de esta cesión el de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 10,00) por cada participación, que los cedentes declaran haber recibido de los cesionarios a su entera satisfacción, sin que tengan derecho a formular ningún reclamo en el futuro.- **SEXTA.- CERTIFICACION:** Se anexa como documento habilitante la certificación exigida en el Art. Ciento trece de la Ley de Compañías vigente.- **SEPTIMA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos ocasionados por este contrato, serán de cuenta de la Cesionaria.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente contrato.- (firmado) DOCTOR FRANCISCO MORENO



SILVA con matrícula número nueve mil novecientos setenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- "HASTA AQUÍ LA MINUTA". Para la celebración de la NOTARIA TERCERA presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y,

leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

  
**SR. PABLO ARTURO ILLINGWORTH FOURNEY**  
C.C. 180266381-3

  
**SRA. MARÍA VERÓNICA FLORES LEON**  
C.C. 171642544-0

  
**SR. GABRIEL LEIGUE HURTADO**  
C.I. 171870777-9

  
**SRA. MARTHA HELENA MALDONADO MOREJON**  
C.C. 170477531-3

  
**SR. ANDRÉS SEBASTIAN ILLINGWORTH FOURNEY**  
C.C. 180444531-7

  
**SR. XAVIER EDUARDO ILLINGWORTH FOURNEY**  
C.C. 1802663805



EQUATORIANA \*\*\*\*\* V4963V2444

IDENTIFICADO INDORACT

SUPERIOR ADMINIST. EMPRESAS

VICENTE AGUILAS ILLINGWORTH PROF/OCLIP

ESTADO CIVIL: SOLTERO

FECHA DE EMISIÓN: 26/11/2009

BO/TF/EQ01

REN 2090443




REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 18026501-3

ILLINGWORTH FOURNEY PABLO ARTURO

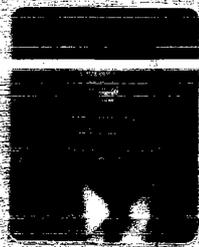
ESTADO CIVIL: SOLTERO

FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 1978

BO/TF/EQ01

TUNGURAHUA / BAYAGO

LA MATRIZ




REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES

036-0023

180265013

ILLINGWORTH FOURNEY PABLO ARTURO

LA MATRIZ






CIUDADANIA 171642544-0

FLORES LEON MARIA VERONICA  
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR  
26 JUNIO 1984  
010- 0032 07265 F  
PICHINCHA/ QUITO  
SONZALEZ SUAREZ 1984



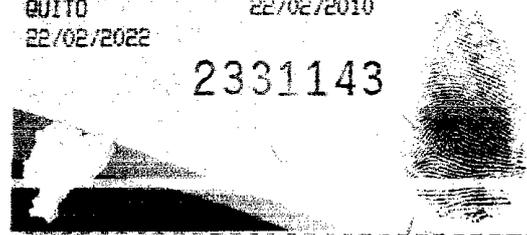
*Veronica Flores Leon*

EQUATORIANA\*\*\*\*\*

E194111121

DIVORCIADO  
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
CRISTOBAL UNIBERSI FLORES  
VERONICA CARMEN LEON  
QUITO 22/02/2010  
22/02/2022

2331143



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

**164-0065** **1716425440**  
NÚMERO CÉLULA

**FLORES LEON MARIA VERONICA**

PROVINCIA: SANTA FE  
CANTÓN: ZONA

*Veronica Flores Leon*  
MEMBRADO DE LA JUNTA



IDENTIDAD 171870777-9  
GABRIEL LEIGUE HURTADO  
SANTA CRUZ BOLIVIA  
8 DE AGOSTO DE 1.976  
EXT. 30 20103 61078 H  
QUITO PCHA. 2.001 EXT.

*G. Leigue*



BOLIBIANA V 3333 V 2222  
C/C. MARTHA HELENA MALDONADO MOREJON  
SUPERIOR DEPENDIENTE  
ANTONIO LEIGUE  
CARMEN HURTADO  
QUITO-27-11-2.002  
QUITO-27-11-2.014

6102872



REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Empadronamiento

IMPORTE VALORADO  
USD 4,00  
311716



LEIGUE HURTADO  
GABRIEL

NACIONALIDAD: BOLIVIA

PASAPORTE: 3879092

C.I: 1718707779

VISA: 9-VI

REG. N°: 30-20103-61078

ACTIVIDAD: DEPENDIENTE

Firma del Portador

*G. Leigue*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA Nº 180114531-7  
 ILLINGWORTH FOURNEY ANDRES SEBASTIAN  
 TUNGURAHUA AMBATO/LA MATRIZ  
 25 NOVEMBRE 1971  
 02407 M  
 1971

*Am. Lef*

ECUATORIANA \*\*\*\*\*  
 MARIA EMELIA JACOME JACOME  
 PROFESOR EN GENERAL  
 ILLINGWORTH  
 DANIELLE FOURNEY  
 15/09/2005  
 BEN 0249000

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

035-0023 NÚMERO  
 1801145317 CÉDULA

ILLINGWORTH FOURNEY ANDRES SEBASTIAN  
 TUNGURAHUA PROVINCIA  
 LA MATRIZ PARROQUIA

AMBATO CANTÓN  
 ZONA

*Am. Lef*  
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Am. Lef*  
 180114531-7



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO

CIUDADANIA \* 1802662380-5  
ILLINGWORTH FOURNEY XAVIER EDUARDO  
PICHINCHA/QUITO/SANTA FRIEDA  
30 MARZO 1972  
001- 0344 00727 N



*Xavier Illingworth*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V438442844  
CASADO MARIA A ARTEBA PEREZ ANGA  
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
VICENTE AGUILES ILLINGWORTH  
DANIELLE FOURNEY

17/12/2019

2669518



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN



Elecciones 14 de Junio del 2009

1802662380-5 037 - 0023

ILLINGWORTH FOURNEY XAVIER EDUARDO

TUNGURAHUA AMBATO

LA MATRIZ

DELEGACION Mulas & CochaRep. & TolUSA  
DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA - 0

1249705 3/02/2010 13:12:44

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170477591-3

MALDONADO MOREJON MARTHA HELENA  
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

27 DICIEMBRE 1969  
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-0006 00011 E  
ACT. SEXO

PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1969

*[Signature]*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4343V4222

CASADO GABRIEL LEIGUE HURTADO

ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION LEONARDO MALDONADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARTHA MOREJON

QUITO 22/03/2006

FECHA DE EMISION DE LA CEDULACION 22/03/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. Pch REN 1835783

*[Signature]*



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES PRIMARIAS 17 DE JUNIO 2011

113-0242 1704775913  
NUMERO CEDULA

MALDONADO MOREJON MARTHA HELENA

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON  
CHAUPICRUZ ZONA  
PARROQUIA

*[Signature]*

PRESIDENTE DE LA JUNTA




CERTIFICO: Que la copia fotostatica que antecede y que obra  
De siete foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,  
de lo cual doy fé.

Quito 03 ENE 2011

*[Signature]*

**RS**

DR. ROBERTO SALCADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BELIDER LTDA  
CELEBRADA EN QUITO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2010**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de diciembre del año dos mil diez, en las oficinas de la Compañía, el señor Gabriel Galarza Illingworth en calidad de Secretario AD-HOC, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones a realizar por señor Pablo Arturo Illingworth Fourney dentro de la compañía BELIDER CIA. Ltda. a favor del señor Xavier Eduardo Illingworth Fourney, por un total de doce (12) participaciones nominativas e indivisibles, de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 10.00) de valor nominal cada una.
2. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones a realizar por el señor Gabriel Leigue Hurtado dentro de la compañía BELIDER CIA. Ltda. a favor del señor Andrés Sebastian Illingworth Fourney, por un total de dieciséis (16) participaciones nominativas e indivisibles, de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 10.00) de valor nominal cada una.
3. Conocer y resolver sobre la remoción del cargo de Presidente que recae sobre el señor Gabriel Leigue Hurtado y la designación de la persona para el cargo.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, y con la presencia de los socios de la Compañía: Gabriel Leigue Hurtado propietario de dieciséis (16) participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10,00) de valor nominal; el señor Pablo Illingworth Fourney propietario de doce (12) participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10,00) de valor nominal; y el señor Xavier Illingworth Fourney propietario de doce (12) participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10,00) de valor nominal; quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la conducción del Secretario Ad-Hoc de la Junta, señor abogado Gabriel Galarza Illingworth, actuando el señor Gabriel Leigue Hurtado, como presidente.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Se resuelve por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de participaciones del señor Pablo Arturo Illingworth Fourney dentro de la compañía BELIDER CIA. Ltda. a favor del señor Andrés Sebastian Illingworth Fourney, por un total de doce (12) participaciones nominativas e indivisibles, de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 10.00) de valor nominal cada una.
2. Se resuelve por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de participaciones del señor Gabriel Leigue Hurtado dentro de la compañía BELIDER CIA. LTDA. a favor del señor Andrés Sebastián Illingworth Fourney, por un total de doce (12)

participaciones nominativas e indivisibles, de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 10.00) de valor nominal cada una.

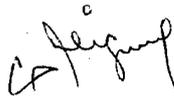
3. La Junta por unanimidad resuelve remover del cargo de Presidente de la compañía, al señor Gabriel Leigue Hurtado, y nombrar al señor Pablo Arturo Illingworth Fournery en el cargo.

Habiéndose tratado y resuelto la totalidad del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

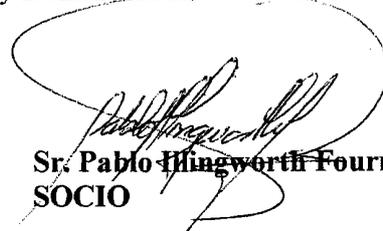
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios de la Compañía, y el señor secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.



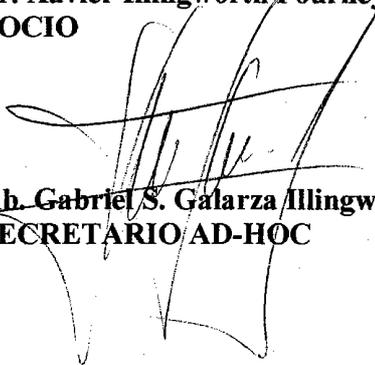
**Sr. Gabriel Leigue Hurtado**  
**SOCIO**



**Sr. Pablo Illingworth Fournery**  
**SOCIO**



**Sr. Xavier Illingworth Fournery**  
**SOCIO**



**Ab. Gabriel S. Galarza Illingworth**  
**SECRETARIO AD-HOC**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BELIDER LTDA  
CELEBRADA EN QUITO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2010**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de diciembre del año dos mil diez, antes de declarar instalada la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía BELIDER CIA. LTDA, el señor Gabriel Galarza Illingworth, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

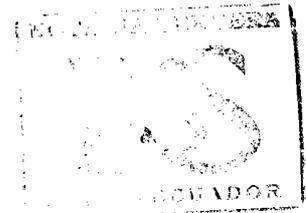
- Señor Gabriel Leigue Hurtado propietario de dieciséis (16) participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10,00) de valor nominal;
- Señor Pablo Illingworth Fourney propietario de doce (12) participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10,00) de valor nominal;
- Señor Xavier Illingworth Fourney propietario de doce (12) participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10,00) de valor nominal

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica.

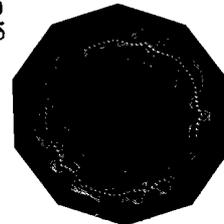
**GABRIEL LEIGUE.  
SOCIO - PRESIDENTE**

**AB. GABRIEL GALARZA I.  
SECRETARIO AD-HOC**

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN  
FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA  
COPIA CERTIFICADA DE CESION DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES  
BELIDER CIA LTDA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A TRES DE ENERO  
DEL DOS MIL ONCE.-

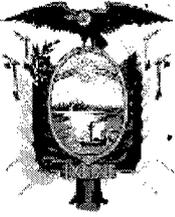


  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR



RAZON: Tomé Nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE  
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BELIDER CIA LTDA  
celebrada el veintiséis de marzo del dos mil siete ante el suscrito Notario de la  
CESION DE PARTICIPACIONES celebrado el tres de enero del dos mil once ante  
el suscrito Notario en los términos constantes de escritura que antecede. Quito, a  
tres de enero del dos mil once.-

  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

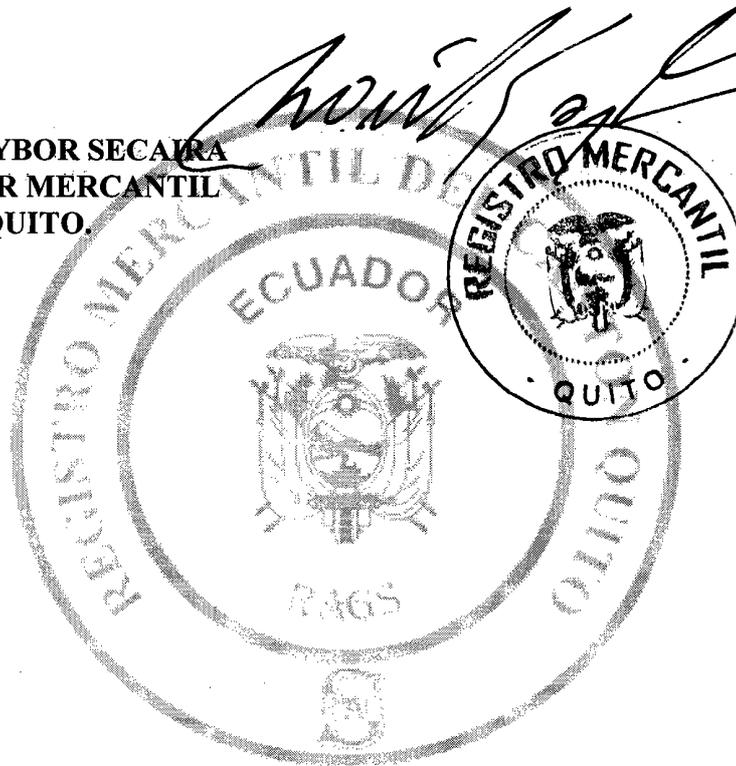


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:1096 del REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de abril del dos mil siete, fs. 941, tomo 138, correspondiente a la compañía "BELIDER CIA. LTDA.", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, diecisiete de febrero de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

*Raul Gaybor Secaira*  
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



ng